



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SOACHA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION
NO 41

INDIN-CODIN - 20.1

Soacha, 10 de abril de 2025

Señor (a)
DIANA SANCHEZ LARA
Soacha Cundinamarca

Asunto: respuesta queja ticket 667149-20250409

En atención a la queja interpuesta por usted, remitida por competencia a este despacho disciplinario, de manera atenta informo que, se procedió a realizar la apertura de Indagación Previa en el Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario SIE2D **EE-MESA5-2025-97** y las acciones que en derecho correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, modificada por la Ley 2094 de 2021 y la ley 2196 de 2022 Disciplinario para la Policía Nacional.

Por lo anterior, se citará en su momento a diligencia juramentada de ratificación y ampliación de la queja aportando las pruebas que tenga en su poder

Atentamente,

Anexo: no

Teléfono: 3112322743
mesoa.codin41@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA